

Número de Acción Formativa: 63

ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Objetivos

Esta jornada de formación está diseñada para proporcionar a los empleados públicos una comprensión exhaustiva de la parte técnica, de las normativas y prácticas relacionadas con la protección de datos personales. Los objetivos por tanto son:

- Conocer las leyes y regulaciones vigentes, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- Identificar y manejar adecuadamente los datos personales en el ámbito administrativo.
- Implementar medidas de seguridad para proteger los datos personales de accesos no autorizados.

Contenidos

PROTECCIÓN DE DATOS IT

- Formación de protección de datos IT.
- Dato personal.
- Flujo de información o ciclo de vida del dato/tratamiento.
- Analizar la información con datos de carácter personal, clasificándola en función de la sensibilidad.
- Confidencial, integridad, disponibilidad, resiliencia, trazabilidad.
- Conocer lo que se tiene y ¿dónde?
- Reducir los archivos / documentos .
- Proteger la información.
- Eliminar lo innecesario.

PROTECCIÓN DE DATOS LEGAL

- Contexto normativo. Principios básicos
- Derechos y medidas
- Autoridades de control y normativa sectoriales
- Responsabilidad activa. Análisis y gestión de riesgos
- Responsabilidad activa. Seguridad de la información y EIPD.
- Auditoría de protección de datos y de sistemas de información
- La gestión de la seguridad de los tratamientos y otros conocimientos

Destinatarios:

Personal de las entidades locales relacionado con la contratación, las compras, la obra pública, el mantenimiento y la gestión del medioambiente.

Formadores ISDE (Instituto Superior de Derecho y Economía):

Miguel Geijo Castany

Licenciado en Derecho por la Universidad Alcalá de Henares, con especialidad en Gestión Empresarial: Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa – IE Business School.

Carolina Vivó Planas

Licenciada en Derecho, con especialidad en Derecho Comunitario, por la Universidad San Pablo CEU (Madrid, 2004); Máster en Abogacía Internacional por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo CEU (Madrid, 2005); Máster en Negocio y Derecho de las Telecomunicaciones, Internet y Audiovisual, por el Instituto de Estudios Bursátiles (Madrid, 2006).

Javier Ferrándiz

Socio-director de JF Protección de Datos. Ingeniero Informático por la Universidad Pontificia Comillas (ICA) y está certificado como DPD (CP-X3-0084/2018) bajo el esquema de la AEPD.

Fecha: 16 de diciembre de 2024. De 9.00 a 14:00.

Modalidad: On-line a través de videoconferencia.

Inscripción:

Matrícula gratuita. Las inscripciones se realizarán a través de la página de Formación de la FEMP: <https://formacionfemp.es/node/19742>. Si usted no está registrado en la página tendrá que cumplimentar previamente un formulario con sus datos.

Los/as solicitantes recibirán por e-mail la confirmación de su matrícula con suficiente antelación.

Dinamización y moderación del curso: Tú Fábrica de Eventos.

Programa

16 de diciembre de 2024

08:15 – 08:45.

Apertura del aula virtual y pruebas de conexión

08:45 – 09:00.

Presentación del curso.

09:00 – 12:00

PROTECCIÓN DE DATOS LEGAL

- **Contexto normativo. Principios básicos.** Contexto normativo. El Reglamento Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales.
 - Fundamentos.
 - Principios.
 - Legitimación.
- **Derechos y medidas.** Derechos de los individuos. El reglamento europeo de protección de datos y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales.
 - Medidas de cumplimiento.
 - Responsabilidad proactiva.
 - Delegado de protección de datos (DPD, DPO o data privacy officer)
 - Transferencias internacionales de datos.
- **Autoridades de control y normativa sectoriales.** El reglamento europeo de protección de datos y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales.
 - Las autoridades de control.
 - Directrices de interpretación del RGPD. Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos.
 - Normativa española con implicaciones en protección de datos.
 - Normativa europea con implicaciones en protección de datos.
- **Responsabilidad activa. Análisis y gestión de riesgos.**
 - Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales.
 - Metodologías de análisis y gestión de riesgos.
 - Programa de cumplimiento de protección de datos y seguridad en una organización.

- **Responsabilidad activa. Seguridad de la información y EIPD.**
 - Seguridad de la Información. Evaluación de impacto de datos "EIPD".
- **Auditoría de protección de datos y de sistemas de información.**
 - Auditoría de protección de datos. Auditoría de sistemas de información.
- **La gestión de la seguridad de los tratamientos y otros conocimientos.**
 - La gestión de la seguridad de los tratamientos. Otros conocimientos. Transposición directiva. NIS.

Formadores:

Miguel Geijo Castany

Carolina Vivó Planas

12:00- 14:00

PROTECCIÓN DE DATOS IT

- **Formación de protección de datos IT.**
 - Descripción de dato personal, tratamiento y encargado del tratamiento.
- **Dato personal.**
 - Principio de Responsabilidad Proactiva.
 - Privacidad por Diseño y por Defecto.
 - Pseudonimización y Anonimización.
 - Brechas de Seguridad.
 - Delegado de Protección de Datos.
 - Análisis de riesgos desde el punto de vista de protección de datos.
- **Flujo de información o ciclo de vida del dato/tratamiento.**
Captura, almacenamiento, tratamiento, transferencia de datos, borrado. Quién los trata (*Responsable, Encargado, etc.*)
- **Analizar la información con datos de carácter personal, clasificándola en función de la sensibilidad.**
- **Confidencial, integridad, disponibilidad, resiliencia, trazabilidad.**
 - Evaluación de Impacto.
 - Seguridad, para todos. Entiendo que también van usuarios y facilitará la labor de explicación luego al de IT.

- Conocer lo que se tiene y ¿dónde?
- Reducir los archivos / documentos .
- Proteger la información.
- Eliminar lo innecesario. Ejemplos de qué se debe de hacer y cómo para los funcionarios.

Formador:

Javier Ferrándiz